

APUNTES SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

(Una aproximación crítica)

Ec. Gabriel Castro Ch. *

Se puede afirmar que en los últimos diez años y desde que se flexibilizaron las tasas de interés y el conjunto de mecanismos de intermediación, pero sobre todo en los últimos tres años en que se reforman y crean nuevas leyes, el sistema financiero ha crecido significativamente, lo que se traduce en el hecho de que existen demasiadas instituciones bancarias para un mercado reducido que conlleva a prácticas de ofrecer elevadas tasas de interés no compatibles con el crecimiento productivo del país; sin embargo, esta atomización bancaria cae en los linderos del libre juego de la oferta y la demanda que el mismo sistema propugna, pero que al parecer se convierte en una competencia nociva para el sistema financiero, pues las tasas de interés se resisten a la baja pese

a que el ritmo inflacionario se ha reducido entre 1992 y 1996, del 54.6 al 24.4%, respectivamente.

En todo caso, no hay que desconocer que el mercado financiero a diferencia de otros mercados es susceptible de riesgos que tienen que ver con el crédito, las tasas de interés, la tasa de inflación, cambios e influencias político-sociales, entre otros. De todas formas, el sistema financiero se caracteriza por ser muy volátil, frágil, concentrador, etc. Así, es común que estas instituciones trasladen los riesgos a los depositantes por sus elevadas relaciones pasivo-patrimonio. El reciente caso de la crisis del Banco Continental, del Banco de los Andes -sólo por nombrar los más recientes- así lo demuestran; no se diga de las decenas de financieras que quebraron

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.

en las mismas "narices" de la Superintendencia de Bancos.

Por ser cortoplacista, la banca se caracteriza por padecer de períodos de iliquidez que se vuelven incontrolables cuando factores extra-económicos (conflicto con el Perú, crisis política, por ejemplo) afectan los canales crediticios-productivos. Esto es cierto, en la medida de que pese a que han transcurrido dos años del conflicto armado, los síntomas desestabilizadores de quiebras, sobre todo de pequeñas empresas, y el surgimiento de Clubes de Deudores que no pueden cubrir sus obligaciones, aún están latentes.

Por otro lado, cuando la economía experimenta procesos de expansión, como el ocurrido en 1994 (el PIB creció en 4%) por un lado, y por otro, el ingreso de capitales frescos pero de corto plazo (los llamados capitales golondrinas) hicieron que ese año el crédito bancario creciera en un 80% respecto a 1993, y fuese otorgado con excesiva facilidad y quedase fuera del control monetario, pese a que el Ministro de Finanzas de ese entonces advertiese de los peligros que conlleva la liberalización del mercado financiero, su crédito concentrado, incluso la capacidad gerencial se deterioró en favor de un flujo clientelar preferencial y de administración familiar. Esto conduce a que la credibilidad de información de ahorristas y prestamistas no refleje la situación real de

deudas y ganancias. Si a esto se suma el aplazamiento de controles de las autoridades monetarias, el resultado será las futuras distorsiones financieras que a la postre confrontan elevadas carteras vencidas con falta de provisiones, e incluso se haya llegado a la piramidación de capitales como sucedió con el Banco Continental.

En esta dirección también se puede considerar, que si en 1995 no se daban los tres factores negativos de la economía (crisis limítrofe, crisis energética y crisis política), la facilidad crediticia de los dos años precedentes sustentados en capitales netamente especulativos de corto plazo y en una apreciación errada de que el proceso privatizador aseguraría la inversión extranjera; de todas maneras se hubiese producido en ese año fuertes distorsiones por el alto volumen crediticio y las elevadas tasas de interés fruto de la exacerbación de la competencia bancaria. Desde luego la situación hubiese sido manejable de no existir esos hechos negativos.

Por otra parte, pero como algo estructural, es palpable el agudizamiento de la concentración bancaria en todas las cuentas del Balance.

En efecto, de cinco a diez bancos captan más del 70% de la actividad y prácticamente imponen sus políticas a las instituciones débiles. En todo caso, necesitamos pocas instituciones fuertes que surjan de las fusiones, pe-

ro que dejen de ser solo rentistas y cortoplacistas y también se orienten a la actividad productiva de mediano y largo plazos.

Este breve panorama tiene el propósito de proponer investigaciones que se enmarquen, por lo menos, en dos parámetros, a saber: Uno de temporalidad que considere la actividad bancaria privada en el último quinquenio (1992-1996), pues es en este lapso de tiempo en el que se producen cambios sustanciales en la intermediación promovidos por reformas o leyes como la Reforma Monetaria, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Instituciones Financieras, etc., se introducen nuevos productos bancarios, se crean redes de información, pero, a la vez se siguen manteniendo estructuras caducas que afectan su funcionamiento. Otro parámetro, de situación, que vincula el fenómeno financiero partiendo del todo, para luego ir específicamente al estudio de tres situaciones que se presentan: Una que se dirija a esclarecer los porqués de los efectos de la atomización bancaria que agudizan la competencia; otra que nos conduzca a determinar los términos de la concentración bancaria con todas sus secuelas de orden financiero, efectos en la producción, etc.; y por último y como consecuencia de las dos anteriores, conocer el comportamiento de las tasas de interés, que a todas luces no han contribuido a dinamizar los sectores productivos de la economía; desde

luego todo estará relacionado con el impacto que produjo en los estratos de la sociedad los problemas de orden limítrofe, energético y político de los años 1995-1996.

Retomando el análisis, la estructura del sistema bancario no ha permitido que cedan las tasas de interés en el último quinquenio, pues se continúan manteniendo relaciones financieras concentradoras, familiares cerradas y rentistas.

Tal situación se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No.1
Tasas de interés y tasa inflacionaria
(A diciembre de cada año)

	1994	1995	1996
Tasa activa referencial	49.7	59.9	45.9
Tasa pasiva referencial	41.7	47.7	33.6
Tasa interbancaria promedio	52.0	75.5	Sd
Tasa activa 84 - 91 días	48.8	59.0	45.6
Tasa pasiva 84 - 91 días	41.1	46.2	32.6
Inflación Anualizada	27.3	22.9	24.4

Sd : Sin dato

Fuentes : BCE

Elaboración : Autor

Y es que el manejo de la política monetaria debería armonizarse con la política fiscal, de tal forma que no solo sea la restricción fiscal la que contenga a la inflación. Así los beneficios de una política cambiaria de "embandaje" puede verse anulada por fuertes

presiones del déficit fiscal (4% del PIB).

Pese a que según las nuevas disposiciones de la Ley de Instituciones Financieras y de Régimen Monetario relevaban de su papel de "caja chica" (de la banca privada) al Banco Central, la realidad estructural ha sido otra y éste ha tenido que acudir nuevamente al llamado de "auxilio" del sistema financiero, demostrando dos cosas: o la banca privada sobrevalora sus balances, o la banca OFF-SHORE sirve de tapón de irregularidades financieras (caso de la piramidación financiera).

Veamos en el siguiente cuadro el comportamiento del Crédito Neto del Banco Central al sistema financiero en los últimos años:

Cuadro No.2
Crédito Neto al Sistema Financiero
Moneda Nacional
(millones de sucres)

1992	191.624
1993	159.230
1994	35.625
1995 ⁽¹⁾	10.099
1995 ⁽²⁾	81.673
1995 ⁽³⁾	543.284
1996 ⁽⁴⁾	1'053.140

- (1) Octubre
(2) Noviembre
(3) Diciembre
(4) Noviembre

Fuente : BCE
Elaboración: Autor

Si consideramos que en los últimos meses del presente año, la tasa de inflación ha retomado su camino ascendente (30-32%) y que el esquema democrático destruido por el Gobierno de Bucaram, volverá a sus cauces normales a mediados de 1998, y que el Gobierno interino de Alarcón enfrenta un déficit fiscal del 4% del PIB de no fácil superación, y que los procesos de privatización demorarán, entre otros factores del devenir económico nacional, y que, por tanto las tasas de interés nominales mantendrán su tendencia alcista, lo cual crea un ambiente de incertidumbre en los agentes económicos que esperan definiciones claras de política monetaria, cambiaria y fiscal, el corto plazo al menos no es del todo alentador.

Así pues, si bien el incremento del crédito otorgado por el Banco Central en los últimos meses de 1995 y 1996, se justifica por la crisis en que cayó el Banco Continental, el hecho desdice, en cambio, de la existencia de sopor-tes firmes para la seguridad del cliente, pues este suceso ha puesto de manifiesto, por lo menos, la necesidad de la implementación de los siguientes elementos:

- La necesidad de incrementar el capital de acuerdo con la Ley.
- La necesidad de fortificar e impulsar los procesos de fusión, ya sea por absorción o por coparticipación.
- La necesidad de bajar las tasas de

interés racionalizando los altos costos operativos.

La necesidad de desconcentrar el crédito y el ahorro en no más de 5 bancos que captan más del 70% del total, lo cual oligopoliza la fijación de la tasa de interés y de la inversión.

- La necesidad de producir nuevos derivados financieros -opciones, swaps-
- La necesidad de no especular con los llamados capitales "golondrina".
- La necesidad de crear mecanismos efectivos de control por parte de la Superintendencia de Bancos que acabe con las instituciones "fantasmas" y advierta las fisuras que puedan producirse en la banca.
- La necesidad de emitir obligaciones que se conviertan en acciones, etc.

Todas estas necesidades, parten del hecho de que el sector financiero deja al descubierto serios problemas de productividad que se ligan con altos costos, riesgos innecesarios y falta de competitividad en un mercado financiero muy atomizado, con patrimonios técnicos¹ inconsistentes y, lo que es más, con riesgos crediticios fruto de "preferencias" clientelares que concentran aún más la actividad económica y que en procesos recesivos ponen en peligro a todo el sistema financiero.

Pero, también no es menos cierto que se deben monitorear pasivos ampliando plazos y garantizar un flujo corriente de provisiones toda vez que la cartera vencida ha ido en incremento. Desde luego este conjunto de apreciaciones no podrán ejecutarse si es que la política antiinflacionaria que se adopte no da los resultados esperados. Presiones inflacionarias como las que se vienen experimentando en los últimos meses (10 puntos entre enero y febrero) desalientan las actividades productivas, pues tasas de interés positivas se logran superando la tasa inflacionaria, y si ésta es alta, el interés será elevado. Sin embargo, el diseño de la política cambiaria con una devaluación programada sirve como colchón para atenuar posibles repuntes inflacionarios que a su vez modera la tasa de interés. Esto es de esperarse, pero si el Gobierno anuncia -como ya lo hizo- que cubrirá el voluminoso déficit fiscal con más endeudamiento, éste de hecho presionará el alza del tipo de interés con todas las secuelas de orden productivo que se reflejará

-
- 1) El patrimonio técnico de toda Institución está constituido por la suma de : Capital pagado + reservas + 40% de las utilidades del ejercicio corriente + utilidades acumuladas de ejercicios anteriores + aportes a futuras capitalizaciones + obligaciones + amortizaciones + depreciaciones.

en una pobre tasa de crecimiento no superior al 2%. Como se ve, la situación que se avisa no es de las mejores, cuanto más que nuevamente se avecinan procesos electorales que restan confianza a la economía.

En consecuencia, se torna necesario el armonizar las políticas macroeconómicas con las políticas empresariales, dando atención preferencial a lo siguiente: un crecimiento de la oferta monetaria que se adecue con las metas de la política fiscal (control del gasto público) con la finalidad de lograr tasas de inflación compatibles con el sacrificio realizado en la inversión pública, por ejemplo; otro elemento sería atraer la inversión extranjera sin caer en los consabidos estímulos vía rentabilidades especulativas que malogran en el corto plazo las políticas de orden financiero y más bien dislocan la estructura de tasas de interés. A esto se debe sumar el papel real que debe jugar la llamada "Central de Riesgos" creada por la Superintendencia de Bancos con el fin de conocer la situación de endeudamiento y solvencia de los clientes cuyos resultados operativos aún se desconocen, pero que se deben conjugar con la reticencia de ciertas instituciones financieras a presentar sus estados de situación pese a que la Ley sanciona con multas este incumplimiento, lo que nos da una idea del "poder" que tienen esas instituciones, por lo que el Congreso debe-

ría contraatacar disponiendo sanciones más severas. Y es que estas situaciones se dan porque las instituciones financieras al no sincerar su información, por lo general están ocultando cuatro elementos claves: patrimonios técnicos, cumplimiento de capitalización según la Ley, evaluación de cartera y obligación de provisiones. Se dan, por ejemplo, casos, en los que los bancos con mayores ratings son los que más están descapitalizados y se nutren en su mayoría de los flujos de ahorro de los clientes; de ahí que, al parecer, no es que la entrada de más entidades al mercado sea un verdadero problema si es que se les exigiese su capitalización inmediata; sin embargo estas exigencias están conduciendo a que por medio de las fusiones las capitalizaciones sean significativas y el influjo en el sistema interbancario siga demostrando que la concentración financiera continúa latente, agravando, incluso, la centralización financiera, pues, por varias vías se lo preferencia.

En efecto, por ejemplo, dada la centralización del aparato estatal en la capital de la República los fondos asignados a las distintas instituciones estatales giran alrededor de la banca quiteña, lo cual reduce sus costos financieros, pero a la vez causa distorsiones en la economía, pues las presiones sobre el mercado por captar mayores espacios conlleva generalmente debilitamiento de otras regiones, lo cual no quiere de-

cir, necesariamente, que la quiebra de miles de pequeños productores y actividades conexas se deba exclusivamente al "odioso centralismo" sino que a que el capital se resuelve en un marco signado, primero, por la mejor tasa de retorno y, segundo, por la respuesta clientelar de los préstamos concedidos. El riesgo es inmanente a la actividad financiera, pero si un momento dado (1994 por ej.) las facilidades de crédito se extralimitan por una solvente liquidez proveniente de capitales que fugan ante cualquier atisbo de crisis (como la de 1995); entonces, las dificultades de pago se acentúan y los deudores vuelven a endeudarse para cubrir obligaciones anteriores, tal y cual sucede con el servicio de la deuda externa ecuatoriana.

De todas formas, los flujos financieros que genera el Gobierno, el IESS, los papeles que se negocian en las Bolsas de Valores, inducen a una concentración de los recursos financieros públicos en determinadas ciudades, en especial en Quito, pero estos no tienen punto de comparación con los flujos privados que se generan a niveles de puerto y fronteras, por la misma dinámica del comercio exterior; de ahí que asumir que la simple descentralización de las funciones públicas sería la panacea para las regiones "olvidadas" es una entelequia, pues el capital se anida en lugares que le ofrecen rápida reproducción y se

aprovechan las potencialidades productivas locales vía exportación. Los bancos, agencias y sucursales no se instalan en un lugar determinado por el simple hecho de hacerlo y "distinguir" a un Cantón X, por ejemplo; se instalan como respuesta a los flujos productivos de la zona que hace necesaria la intermediación financiera. Que fluya el capital, es una cosa, pero que sigamos pensando que el Estado es el único capital, es otra.

Estas situaciones, nos hacen perder de dirección, cuando a nivel de la subregión andina cada vez se discute con más vehemencia el papel que deben desempeñar los entes financieros y las posibles ventajas de la integración de fondos y flujos financieros.

Así, en la prestación de Servicios bancarios el uso de tecnologías es cada vez más intensivo, lo cual no sólo que conlleva la reducción de agencias y sucursales, sino que conduce a lo que se denomina la "banca virtual" al estilo sofisticado de los mejores centros financieros.

En el Ecuador, el Banco del Pacífico es el mejor ejemplo del uso de tecnologías avanzadas, a más de que existen dos redes de transacciones (BANRED y BANCOMATIC) que, en el caso de la primera, desde hace más de cuatro meses viene integrando con Colombia una gran red de cajeros automáticos con servicios innovadores como el

cambio de monedas a la par. En todo caso, el futuro en este sentido es promisorio y dentro de poco tiempo las transacciones se complementarán con el uso de sofisticados aparatos telefónicos, por ejemplo. En sí, la integración de mercados es una vía hacia la implementación de economías de escala en el ámbito financiero, lo cual permitiría reducir significativamente los costos y competir de mejor manera en el sistema globalizado.

Sin embargo, todas estas circunstancias que pueden ser favorables al desenvolvimiento financiero, se topan con la volatilidad del sistema bancario regional en general y del sistema interno, en particular. Los efectos "tequila" provocaron el efecto "tango"; el sistema venezolano colapsó, aparentemente el Estado ecuatoriano evitó una crisis generalizada otorgando cerca de un billón de sucres al Banco Continental (500.000 millones por iliquidez y 480.000 millones de sucres por préstamo subordinado); pero en general todos los países latinoamericanos sintieron un remezón en sus sistemas financieros que ha podido ser controlado porque esta banca se mueve en marcos regulativos que, por

lo menos, en nuestro caso, exigen un mínimo de capital y reservas, una disposición de provisiones, pero que no se complementan con la diversificación del crédito y el alargue de los plazos. Lo que sí es cierto, es que participaciones, fusiones, inversiones entre instituciones (casos Banco Popular, Banco del Pacífico, Banco del Pichincha que se integraron o realizaron adquisiciones en la subregión andina) se revelan como alternativas válidas para lograr los beneficios que brindan las economías de escala.

Finalmente, de las experiencias a nivel latinoamericano en cuanto a liberalización financiera, los resultados del libre mercado más bien han sido desalentadores (los casos de México, Argentina, Uruguay e incluso Chile, así lo confirman). Los riesgos a que está sujeta la actividad financiera son demasiado frágiles (sino que se recuerde el "Crack" mundial de 1987); de ahí que es indispensable intensificar los controles del Estado vía superintendencias para salvaguardar los intereses de los depositantes, exigiendo información confiable, oportuna y adecuados respaldos patrimoniales.

**OPERACIONES CREDITICIAS QUE RAYAN EN EL
"CHULCO" Y OTRAS OPERACIONES DE PRODUCTOS
FINANCIEROS IRREGULARES**

No es el afán el restar importancia a las operaciones crediticias a cuotas fijas dedicadas a la clase media, o la facilidad que prestan los "cajeros automáticos" o las tarjetas de crédito, sino más bien hacer un llamado a los organismos de control para que regulen acciones agiotistas que se dan en algunas instituciones financieras como las que a continuación se detallan:

- UNIBANCO		Recibo No.0514
Ciudad Quito	13-01-97	por S/. 374.188
Recibido de Carlos N.		
Por concepto de noviembre (cuota al 18/96)		S/.283.684
Interés por mora		S/. 29.504
honorarios por cobranza		S/. 61.000

Se trata de un préstamo a cuota fija, la mora significa una tasa del 10.4% que se cobra sobre interés (lo cual es prohibido por la Ley) pues la cuota involucra el interés a pagar. Los honorarios significan el 21.50% sin que el departamento de cobranzas haya enviado siquiera una comunicación.

- Tarjetas de Crédito que permitan que los almacenes afiliados carguen el valor a los clientes (caso Department Store de Mi Comisariato).
- Devoluciones de retiros "involuntarios" de cajeros automáticos que el Banco responsable no explica (caso Filanbanco).